

¡Entérate!

Convocatoria de Movilidad Estudiantil

CONVOCATORIA PARA CURSAR SEMESTRE ACADÉMICO PRESENCIAL EN UNIVERSIDADES NACIONALES

Convocatoria: Primer semestre 2022

Plazo de postulación: 1 de septiembre a 15 de octubre

El Departamento de Internacionalización abre convocatoria para seleccionar estudiantes de los diferentes programas académicos de pregrado interesados en realizar un semestre de intercambio en modalidad presencial con universidades extranjeras de reconocida calidad y reputación.

Base de datos Universidades destino: <https://bit.ly/38rVowb>

Cabe aclarar que, en medio de la actual pandemia, somos conscientes de que no puede haber certidumbre en relación con los viajes para el próximo año, por tanto, la presente convocatoria se encontrará sujeta a que la situación sanitaria mundial nos permita volver a realizar movilidad con normalidad y a las disposiciones de cada una de las universidades de destino. De no poder efectuarse las movilidades presenciales a alguno de los destinos seleccionados, existirá la posibilidad de elegir otros destinos, si los tiempos de la convocatoria lo permiten, o declinar la postulación.

Requisitos

- Estar matriculado y ser estudiante activo de un programa de pregrado en la Universidad de la Costa.
- Estar cursando al menos el 3er semestre de estudio de pregrado al momento de hacer la solicitud.
- Tener un buen desempeño académico reflejado en un promedio de notas igual o superior a 3,5.
- Pagar los derechos de matrícula en la Universidad de la Costa.
- No haber tenido sanciones disciplinarias.

Informes:

Calle 58 N° 55-66
Bloque 3 intermedio piso 1 y 2
Tel.: (+57 5) 362225
movilidadestudiantil@cuc.edu.co
Barranquilla - Colombia

¡Entérate!

Convocatoria de Movilidad Estudiantil

Beneficios

- El estudiante aceptado para realizar intercambio en una universidad nacional, en convenio con la Universidad de la Costa, será eximido del pago de matrícula en la universidad destino.

Procedimiento para participar

- Los estudiantes deberán diligenciar el **formulario online** expresando su interés en participar en la convocatoria en la modalidad presencial. Deberá además enviar los documentos de preselección (ver listado más abajo) y relacionar hasta un máximo de dos (2) universidades de tu interés.
- El Líder de Internacionalización del programa o facultad realizará los **estudios de homologación** determinando la universidad destino más conveniente con base en las asignaturas a cursar que se homologarían en la Universidad de la Costa.
- El Departamento de Internacionalización clasificará a los estudiantes según su desempeño en el proceso de preselección y, de acuerdo con los resultados, se escogerá para postular a los estudiantes hasta cumplir con la totalidad de plazas por universidad.
- El Departamento de Internacionalización solicitará a los estudiantes seleccionados los **documentos de postulación** específicos por universidad necesarios para oficializar su postulación ante la institución destino.
- Con el envío de los documentos por parte de los estudiantes seleccionados, el Departamento de Internacionalización remitirá la solicitud de admisión a la universidad receptora, dentro de los términos y fechas de su convocatoria.
- Una vez el Departamento de Internacionalización reciba la carta de admisión o de rechazo, informará inmediatamente al estudiante. En caso de que el estudiante reciba directamente respuesta de la universidad destino, debe notificar al Departamento de Internacionalización.
- El estudiante admitido deberá haber pagado su matrícula financiera en la Universidad de la Costa por el valor de los créditos de las asignaturas que cursaría, con base en el estudio de homologación, y enviar copia de su volante de matrícula cancelado al Departamento de Internacionalización.

Informes:

Calle 58 N° 55-66
Bloque 3 intermedio piso 1 y 2
Tel.: (+57 5) 362225
movilidadestudiantil@cuc.edu.co
Barranquilla - Colombia

¡Entérate!

Convocatoria de Movilidad Estudiantil

Documentos de preselección

Los estudiantes diligenciar el Formulario de Inscripción en línea con la información requerida y subir en los espacios indicados los siguientes documentos dirigidos al Departamento de Internacionalización de la Universidad de la Costa:

- Hoja de vida con soportes.
- Copia de la cédula.
- Cuestionario de salud y bienestar diligenciado.
- Historial académico de las asignaturas cursadas en la Universidad de la Costa con sus respectivas notas.
- Carta explicando motivos de su interés en realizar movilidad presencial.
- Carta de responsabilidad económica de los padres o responsables.
- Carta de recomendación de un profesor de la facultad o programa (se tendrá en cuenta el escalafón del docente que recomienda).
- Certificado de afiliación a EPS.

Link Formulario de Inscripción en línea: <https://forms.office.com/r/0n4gcq4Zfi>

Aspectos a considerar:

- En las movilidades físicas los gastos de tiquete, hospedaje, alimentación, entre otros, deben ser asumidos por el estudiante.

Informes:

Calle 58 N° 55-66
Bloque 3 intermedio piso 1 y 2
Tel.: (+57 5) 362225
movilidadestudiantil@cuc.edu.co
Barranquilla - Colombia

¡Entérate!

Convocatoria de Movilidad Estudiantil

Para mayor información asesórese con los Líderes de Internacionalización de su Facultad o programa académico:

Facultad o Programa	Líder de Internacionalización	E-mail
Arquitectura	Sandra Vivas	svivas@cuc.edu.co
Ciencias Económicas	Stefany Palacio	movilidadfce@cuc.edu.co
Psicología	María Ramírez	mramirez8@cuc.edu.co
Lic. Educación Básica Primaria Comunicación Social y Medios Digitales	Natalia Bayuelo	nbayuelo@cuc.edu.co
Derecho	Atenas Gutiérrez	agutierrez75@cuc.edu.co
Ingeniería	Vivian Picalúa	vperialua1@cuc.edu.co



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970

DEPARTAMENTO D E
INTERNACIONALIZACIÓN



NOS MOVEMOS POR EL MUNDO
#SOMOS INTERNACIONALIZACIÓN

Informes:

Calle 58 N° 55-66
Bloque 3 intermedio piso 1 y 2
Tel.: (+57 5) 362225
movilidadestudiantil@cuc.edu.co
Barranquilla - Colombia

Internacionalización Unicosta
 @UniCostaCOL
 @internacionalizacionunicosta
www.cuc.edu.co